

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2019

En Lima, siendo el día 20 del mes de diciembre del dos mil diecinueve, en el local del Rectorado sito en Av. Circunvalación del Club El Golf Los Incas N° 170 Piso 11, Surco, con la presencia del Señor Rector Ing. JOSE ANTONIO CHANG ESCOBEDO, Señor Vicerrector Académico Ing. RAÚL EDUARDO BAO GARCÍA, la asistencia de los Decanos; Dr. Johan Leuridan Huys, Dr. Daniel Hernán Valera Loza, Dr. Luis Humberto Ludeña Saldaña, Dr. Luis Cárdenas Lucero, Dr. Frank Lizaraso Caparó, la Dra. Hilda Zoraida Baca Neglia, Dr. Ernesto Álvarez Miranda y el Dr. Carlos Enrique Cava Vergiú.

Con la asistencia del señor Secretario General Abg. Rodolfo Gavilano Oliver, siendo las 11:30 a.m. y con el quórum de Reglamento el señor Rector da por iniciada la sesión de la fecha.

Continúa con el desarrollo de la Agenda, con el primer punto.

CARGA EXCEPCIONAL

1. Visto el Oficio N° 2674-2019-ORH-USMP del Director General de Administración, elevando la propuesta de contrato de trabajo con carga excepcional superior a 19 horas semanal mensual del Jefe de Práctica PABLO CÉSAR VÍLCHEZ LICERA de la Filial Norte.

Se somete a votación el punto quedando acordado: **"APROBAR A PROPUESTA DEL SEÑOR DIRECTOR UNIVERSITARIO DE LA FILIAL NORTE Y CON OPINIÓN FAVORABLE DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LA CONTRATACIÓN CON CARGA EXCEPCIONAL SUPERIOR A 19 HORAS SEMANAL MENSUAL DEL JEFE DE PRÁCTICA QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN"**:

APELLIDOS Y NOMBRES	HORAS	DESDE	HASTA
VÍLCHEZ LICERA PABLO CÉSAR	25	01-01-2020	31-12-2020

2. Visto el Oficio N° 2683-2019-ORH-USMP del Director General de Administración, elevando la propuesta de contrato de trabajo con carga excepcional superior a 19 horas semanal mensual de los docentes de la Facultad de Derecho.

Se somete a votación el punto quedando acordado: **"APROBAR A PROPUESTA DEL SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CON OPINIÓN FAVORABLE DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LA CONTRATACIÓN CON CARGA EXCEPCIONAL SUPERIOR A 19 HORAS SEMANAL MENSUAL DE LOS DOCENTES QUE SE DETALLAN EN EL CUADRO ADJUNTO Y FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN"**.

TIEMPO COMPLETO

3. Visto el Oficio N° 2709-2019-ORH-USMP del Director General de Administración, elevando la propuesta de contrato de trabajo a tiempo completo semanal mensual de los docentes de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

Se somete a votación el punto quedando acordado: **"APROBAR A PROPUESTA DEL SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA Y CON OPINIÓN FAVORABLE DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LA CONTRATACIÓN A TIEMPO COMPLETO SEMANAL MENSUAL DE LOS DOCENTES QUE SE DETALLAN EN EL CUADRO ADJUNTO Y FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN"**.


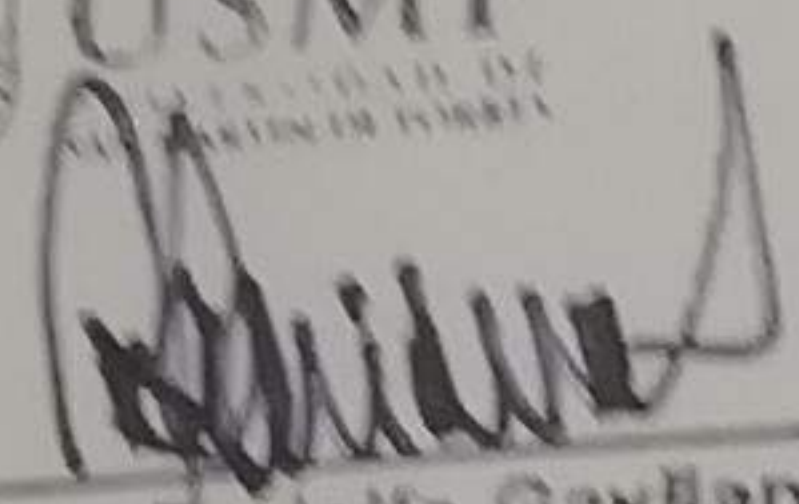
335


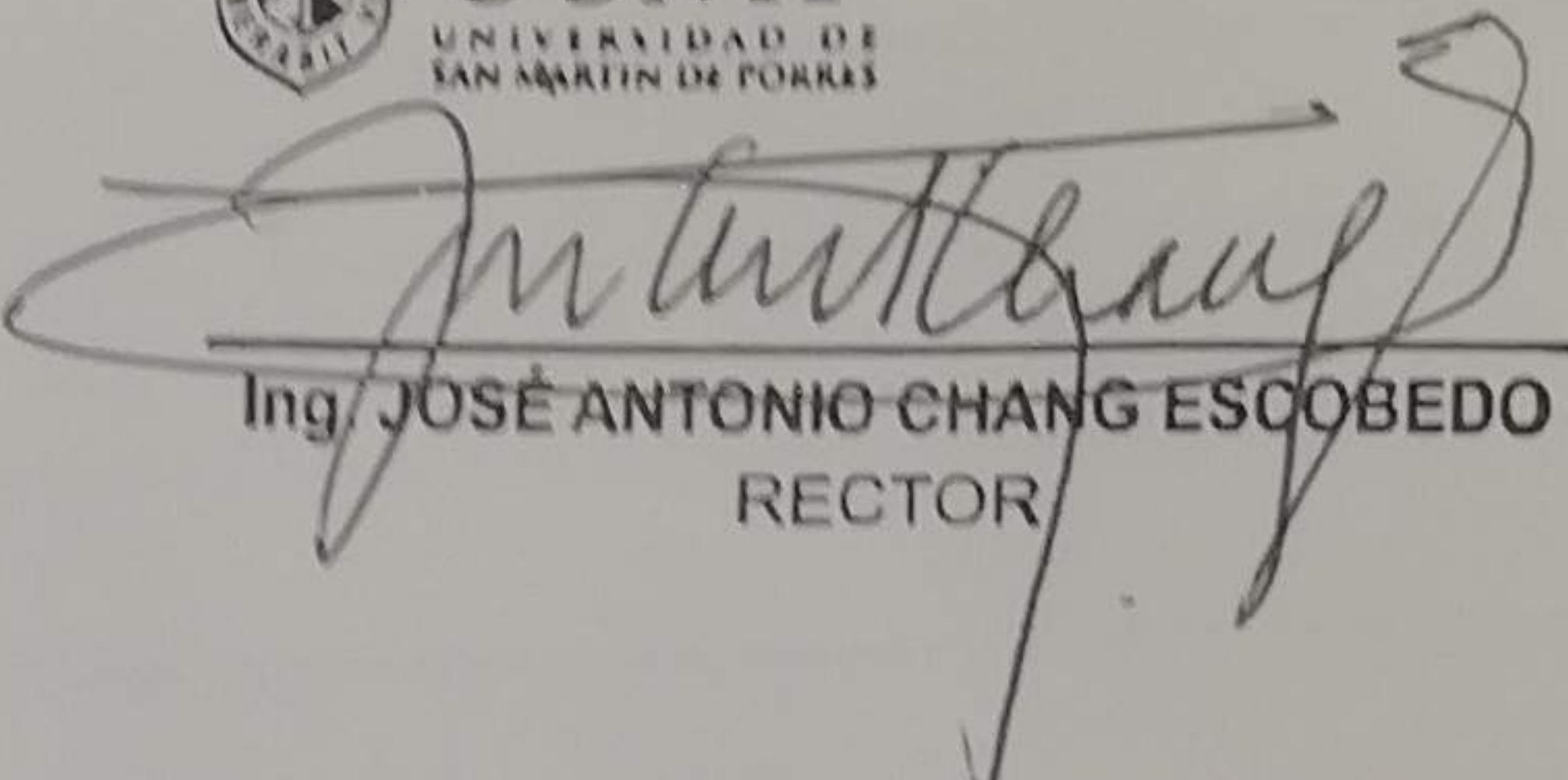


Antes de finalizar con la sesión, el señor Rector somete a votación la exoneración del trámite de aprobación de Acta, a fin de actuar inmediatamente sobre los puntos aprobados.

Queda acordado: "EXONERAR LOS PRESENTES ACUERDOS DEL TRÁMITE DE APROBACIÓN DE ACTA".

Siendo las 2:00 p.m. El señor Rector da por concluida la sesión de la fecha.

 **USMP**
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRAS

Abg. Rodolfo Gavilano Oliver
SECRETARIO GENERAL

 **USMP**
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRAS

Ing. JOSÉ ANTONIO CHANG ESCOBEDO
RECTOR